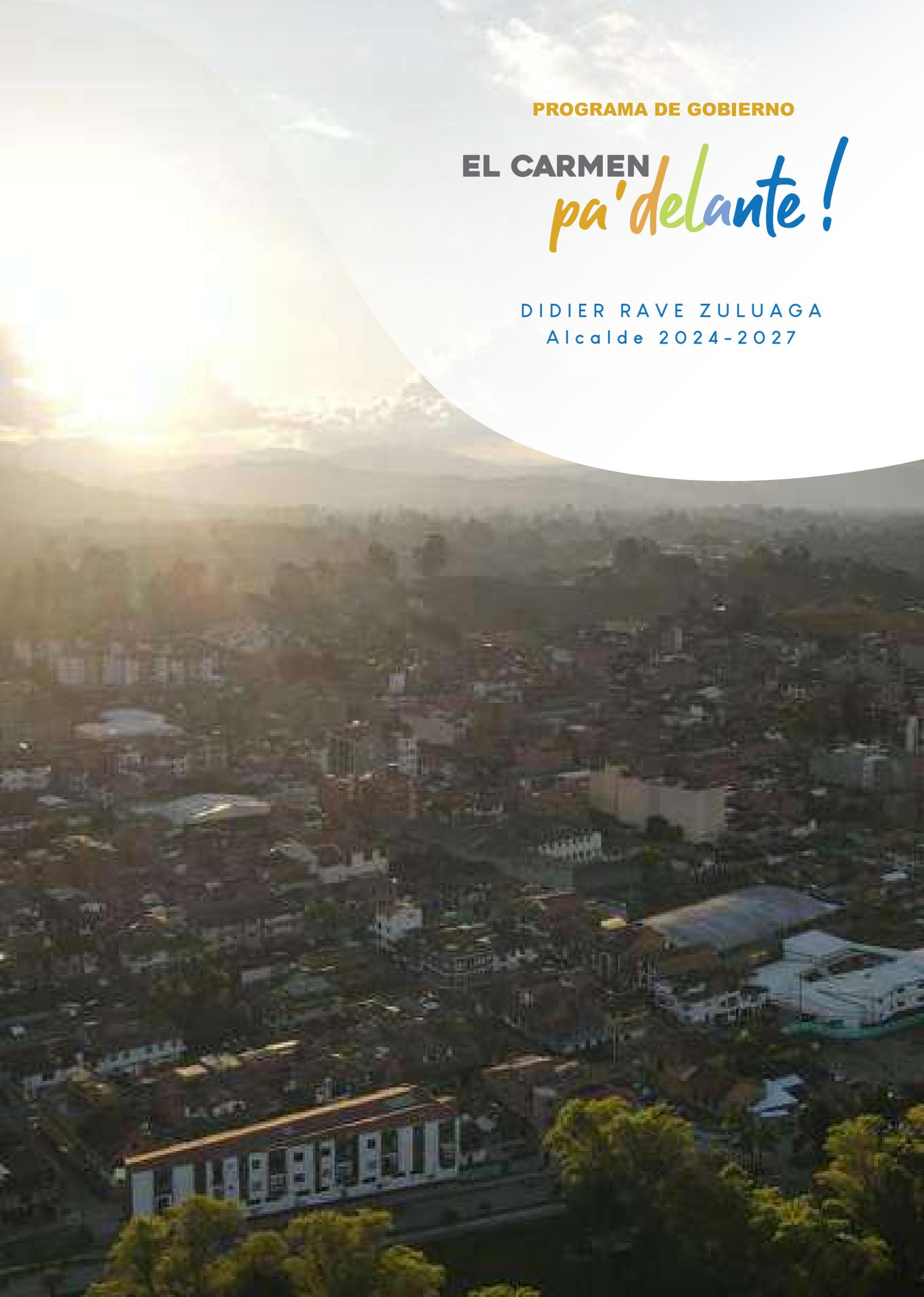


PROGRAMA DE GOBIERNO

EL CARMEN  
*pa'delante!*

DIDIER RAVE ZULUAGA

Alcalde 2024-2027



EL CARMEN  
pa'delante!

**Nombre del candidato:**

DIDIER YESID RAVE ZULUAGA

**Cargo al que aspira:**

Alcalde Municipal, 2024-2027

**Entidad territorial:**

Municipio de El Carmen de Viboral – Antioquia

**Partido, movimiento político o grupo significativo de ciudadanos que lo avala:**

Partido Conservador Colombiano, Coaval Liberal y ASI.

El Carmen Pa' delante! es el programa de gobierno de todos los carmelitanos que llevará a Didier Rave Zuluaga a la Alcaldía de El Carmen de Viboral para el período 2024-2027, con el propósito de mejorar y transformar las condiciones actuales de vida de los carmelitanos. Este proyecto es el resultado de una construcción participativa donde la mayoría de la comunidad ha sido involucrada.

Nuestra estrategia para transformar estas realidades comienza con la creación de un gobierno legítimo que genere confianza y credibilidad entre los carmelitanos. Este gobierno será capaz de enfrentar la criminalidad con firmeza para devolverle la seguridad a los carmelitanos y restaurar la esperanza de progreso y desarrollo tanto físico como social. ¡Este 29 de octubre, vota por DIDIER RAVE ZULUAGA, Alcalde 2024-2027! ¡El Carmen Pa' delante!

## CONTENIDO

- El Carmen Pa' delante
- Presentación General del Candidato
- Vamos Pa'delante!
- Nuestros valores y principios.
- Los problemas que más nos afectan.
- Cómo hemos cambiado
- Qué vamos a hacer por El Carmen.
- Presentamos nuestro programa de gobierno El Carmen Pa'delante!
- Primer eje estratégico: Gobierno y Seguridad Pa'delante!
- Plan seguridad integral
- Plan confianza y liderazgo
- Segundo eje estratégico: Obras Pa' delante!
- Plan "Transporte Sostenible".
- Plan "Vivienda para Todos"
- Plan "Infraestructura Multifuncional"
- Plan "Agua limpia y Segura"
- Plan "Nuestro Campo"
- Plan "Sostenibilidad Ambiental"
- Tercer eje estratégico: Nuestra gente Pa' delante!
- Plan "Educación para la Vida"
- Plan "Gestión y Acción a Grupos Vulnerables"
- Plan "Alimentación para el desarrollo"
- Plan "Deporte y Vida Saludable"
- Plan "Cultura, Arte y Patrimonio"
- Plan "Salud integral y de calidad"
- Plan "Comunidad y Participación"
- Plan "Empleo social"
- Plan "Turismo, Emprendimiento y Teconología"
- Fuentes de financiación
- Matriz Proyectos Programa de Gobierno

## PRESENTACIÓN GENERAL DEL CANDIDATO

Queridos amigos y amigas,

**Permítanme presentarme:** Mi nombre es Didier Rave Zuluaga, un apasionado médico general nacido el 01 de Abril de 1984, hijo de María Donelia Zuluaga Quintero, una dedicada profesora y Luis Carlos Rave Sánchez, quien entregó su vida al servicio en Coltejer. Mi hogar y corazón están arraigados en el municipio de El Carmen de Viboral, donde vivo junto a mi amada esposa, Carolina Jaramillo Martínez y nuestra preciosa hija, Eloísa.

Mi camino ha estado marcado por el amor y el compromiso con la medicina, así como el bienestar de mi comunidad. Me gradué como médico en la Corporación Universitaria Remington y durante mi año rural en el municipio de Caramanta, trabajé incansablemente para fortalecer la red hospitalaria y brindar atención de calidad. Fue un honor ser reconocido como el mejor estudiante de la promoción 2012, un logro que atesoro en mi corazón.

Mi experiencia en el área de urgencias en Clínica SOMER me permitió desarrollar habilidades y conocimientos que marcaron la diferencia en el cuidado de mis pacientes. Gracias a mi especialización en gerencia de la calidad y auditoría en salud, pude innovar y mejorar los sistemas de gestión médica, lo que me llevó a ser destacado como el mejor empleado. Cada paso que doy está motivado por el deseo genuino de hacer la diferencia en la vida de las personas y marcar un impacto positivo en la sociedad.

pa'delante!  
**DIDIER**  
ALCALDE



En el ámbito social y político soy movido por la humildad y la pasión por servir a los más necesitados. Como concejal, luché incansablemente por el desarrollo de nuestro querido municipio, apoyando buenas decisiones y proyectos que impactaron positivamente en nuestra comunidad. Fui ponente de varios acuerdos que impulsaron el progreso y el bienestar social, porque sabemos que un municipio se construye pensando en el futuro, no solo en el presente.

El año 2020 representó uno de los desafíos más grandes en mi carrera. Asumí la responsabilidad de sacar adelante el Hospital San Juan de Dios, un tesoro invaluable para los carmelitanos. Con esfuerzo, trabajo en equipo y una gerencia sólida, logramos recuperar el hospital de la quiebra, pagando deudas atrasadas, brindando apoyo a nuestros colaboradores y mejorando significativamente la infraestructura y los servicios de salud. Fue un logro que me llenó de alegría y satisfacción.

**DIDIER**  
ALCALDE

No puedo olvidar la experiencia en el Congreso Nacional de Hospitales Públicos, donde compartimos nuestras mejores prácticas y experiencias exitosas en salud materno perinatal y riesgo cardiaco. Nuestro municipio se convirtió en modelo y referente de calidad en el departamento de Antioquia y esto no hubiera sido posible sin la dedicación y el trabajo en equipo.

Cada paso en mi vida ha sido guiado por mi compromiso con el bienestar de los demás. Participé en investigaciones que enriquecieron mi conocimiento y aportaron al campo de la medicina. Fui honrado con el "Premio Manuel Uribe Ángel" y el reconocimiento como el mejor estudiante de mi promoción, premios que representan el resultado de un esfuerzo constante y la pasión por aprender y crecer.

Hoy, mi experiencia administrativa en los sectores público y privado, así como mi conexión con las personas y su bienestar, me inspiran a seguir trabajando y pensando en cómo seguir sirviendo a El Carmen, nuestro hogar y nuestro orgullo.

Agradezco a cada una de las personas que han sido parte de mi camino, porque su apoyo y confianza han sido mi combustible para seguir adelante. Cada día es una oportunidad para dejar un legado de amor, dedicación y servicio. Estoy decidido a continuar forjando un futuro de prosperidad y bienestar para todos, porque juntos somos más fuertes y podemos lograrlo.

Con cariño y gratitud.

**DIDIER RAVE ZULUAGA**

## VAMOS PA'DELANTE

La identidad carmelitana se manifiesta en la sonrisa de casi 70 mil personas que habitamos sobre montañas repletas de agua, biodiversidad, aromas de café, cultivos de frijol y otros tesoros más. En la Perla Azulina del Oriente gozamos de climas variados, de hombres y mujeres pujantes y alegres. Aquí, cada persona es acogida como un carmelitano más, mostrándole con amor las pinceladas de nuestra cultura que se expresan en cada pieza de cerámica.

Contamos con un municipio próspero, con comercio, hoteles, transporte, gastronomía, industria, flores, música, arte y una gran calidad humana que nos distingue. Nuestras calles reflejan la esencia de nuestro pueblo y queremos seguir avanzando con ideas jóvenes y renovadoras para levantar el orgullo por El Carmen de Viboral.

## NUESTROS VALORES Y PRINCIPIOS

El respeto, la honestidad y la responsabilidad son principios que siempre han guiado nuestras acciones y que serán el reflejo de la sociedad carmelitana a través de nuestro gobierno. Además, la gratitud, la paciencia y la empatía son valores que motivan el actuar noble de las personas y que también serán fundamentales en nuestro gobierno.

## LOS PROBLEMAS QUE MÁS NOS AFECTAN

Para la elaboración de este proyecto programático, llevamos a cabo un intenso recorrido por las calles, veredas, negocios comerciales y hogares de nuestra comunidad. Durante este proceso, escuchamos atentamente el sentir de la mayoría de los carmelitanos con relación a la disminución de la calidad de vida, otros factores que afectan el bienestar y el desarrollo. A continuación, presentamos los resultados de nuestras conversaciones ciudadanas:

**EL GOBIERNO:** Nuestro objetivo es recuperar la confianza y la legitimidad como elementos fundamentales para gobernar. Buscamos un gobierno competente, conformado por carmelitanos comprometidos con su territorio y su gente. La transparencia será una práctica constante para generar confianza ciudadana en la Administración Municipal. Aspiramos a una gestión que involucre a las comunidades en la construcción de su propio desarrollo.

**LA SEGURIDAD:** La seguridad es una de las principales preocupaciones de los carmelitanos. Nos comprometemos a implementar acciones preventivas y reactivas para enfrentar la delincuencia. Combatiremos los delitos que más impactan a la población, como el hurto a personas, residencias, comercios y motocicletas, así como las lesiones personales y homicidios. Abogaremos por una estrategia supramunicipal para combatir el microtráfico.

**LA EDUCACIÓN:** La falta de cupos escolares, infraestructura educativa deficiente y rezagos tecnológicos son problemas que abordaremos en materia educativa. Fortaleceremos la planta de profesores y promoveremos la investigación, innovación y formación para elevar la calidad educativa. Buscaremos soluciones para que el acceso a la educación superior sea más accesible.

**AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO:** Actualizaremos las redes de servicios públicos domiciliarios para atender el crecimiento demográfico y urbanístico. Mejoraremos la capacidad de tratamiento de agua potable y el manejo de aguas residuales. Fomentaremos el aprovechamiento de residuos y acciones de conservación ambiental.

**LA MALLA VIAL:** La malla vial urbana requiere de una atención urgente con el objetivo de mejorar la movilidad y el acceso a distintos sectores económicos. Proyectaremos y ejecutaremos obras viales integrales que incluyan reposición de capas asfálticas, redes de servicios y arborización. También prestaremos especial atención a la red vial terciaria en zonas rurales y de difícil acceso.

**LA CALIDAD DE VIDA:** Nos enfocaremos en atender las necesidades básicas de los carmelitanos para elevar su calidad de vida. Priorizaremos intervenciones en tres ejes estratégicos que impactarán positivamente la población.

## CÓMO HEMOS CAMBIADO

Desde mediados de 2005, El Carmen de Viboral ha experimentado una transformación constante, caracterizada por la superación de un pasado marcado por la violencia y la inseguridad. Nuestro municipio se ha convertido en un sitio turístico y de desarrollo inmobiliario, impulsado por la tranquilidad de vivir aquí, la belleza de nuestros paisajes y la calidez de nuestra gente.

Este crecimiento acelerado ha traído consigo nuevos retos, especialmente en la provisión de servicios básicos y de infraestructura. Debemos prepararnos desde ahora para enfrentar los desafíos que vendrán con un aumento estimado en la población de cerca de cien mil habitantes para el año 2030.

## QUÉ VAMOS A HACER POR EL CARMEN

Nos comprometemos a trabajar por los carmelitanos a través de propuestas realistas y alcanzables que eliminen los problemas que más nos afectan. Nuestro programa de gobierno ha sido construido de manera participativa, escuchando las voces de la comunidad y proponiendo soluciones. Demostraremos la voluntad política para llevar a cabo este programa y construir juntos el Municipio que soñamos, tenemos la visión y sabemos cómo hacerlo.

**PRESENTAMOS NUESTRO PROGRAMA DE GOBIERNO EL CARMEN PA'DELANTE**

Es un programa visionario y realizable, con impacto a largo plazo que busca mejorar las situaciones críticas que enfrentamos actualmente. Lo hemos construido de manera participativa y ha sido revisado por expertos técnicos carmelitanos para asegurar su calidad.

Nuestra premisa es tener en cuenta a todos los sectores poblacionales, especialmente a aquellos que son más vulnerables. Apostamos por la equidad de género, el pluralismo y el respeto por la diferencia, creando un ambiente inclusivo y justo para todos.

Además, nuestro programa está en sintonía con las políticas públicas vigentes del Municipio y se articula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Plan Nacional de Desarrollo. Estas bases nos permiten trazar líneas estratégicas sólidas, planes concretos, programas y proyectos específicos para lograr nuestros objetivos.

Entre nuestras propuestas principales se encuentran tres ejes estratégicos: "Gobierno y Seguridad Pa' Delante", "Obras Pa' Delante" y "Nuestra Gente Pa' Delante". Estos ejes comprenden un total de 17 planes, 93 programas y 316 proyectos que marcarán el rumbo de El Carmen de Viboral durante los próximos cuatro años.

Le apostaremos a invertir durante los 4 años MEDIO BILLÓN DE PESOS, porque los carmelitanos nos merecemos la seguridad, ver el pueblo prosperar de la mano con un gobierno que genere confianza y legitimidad.

**LLEVAREMOS A  
EL CARMEN**  
*pa'delante!*  
**Y CONSTRUIREMOS UN FUTURO  
PRÓSPERO Y JUSTO  
PARA TODOS!**

PRIMER EJE ESTRATÉGICO:

## GOBIERNO Y SEGURIDAD PA'DELANTE!

Nuestra apuesta es un gobierno legítimo que inspire confianza en cada carmelitano. Un "gabinete criollo" conformado por personas que conocen de cerca las necesidades de nuestro municipio y están comprometidas con su bienestar. Queremos una administración eficiente y planificada, cuyo enfoque esté en brindar un servicio ciudadano ejemplar y cercano al corazón.

La seguridad es nuestra verdadera prioridad y es momento de recuperarla. Destinaremos significativos recursos para adoptar tecnologías avanzadas que nos permitan combatir la delincuencia con mayor eficacia, así como aumentar la operatividad y presencia de la fuerza pública. Queremos un El Carmen seguro para todos, donde cada habitante pueda disfrutar de una vida tranquila y pacífica. ¡Juntos, lograremos hacer de nuestra comunidad un lugar donde todos nos sintamos protegidos y confiados en el futuro!

### PLAN "SEGURIDAD INTEGRAL"

Masificar la instalación de cámaras de seguridad en el comercio y zonas residenciales a nivel urbano y rural

Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a las cámaras de seguridad

Implementar el sistema de cámaras inteligentes de reconocimiento placas de vehículos automotores

Aumentar el pie de fuerza urbano y rural a través de convenios de cooperación con el Ministerio de Defensa

Aumentar la capacidad operativa de la fuerza pública a través de la entrega de equipos de dotación

Implementar la aplicación digital patentada en conexión con el Centro de Monitoreo

Crear la subsecretaría de Seguridad para la atención exclusiva de la seguridad y convivencia del Municipio

Ejecutar el plan de seguridad "El Carmen sin armas" requisas permanentes

Mejorar la convivencia ciudadana a través de procesos educativos, expresiones artísticas y culturales

Crear y fortalecer los frentes comunitarios de seguridad

Ejecutar las líneas de acción de la política pública de las casas de justicia

Establecer lineamientos para la formulación, implementación y evaluación de una política pública de los vendedores informales y recuperación del espacio público, de conformidad con la LEY 1988 de 2019

Atender personas detenidas preventivamente y condenadas por contravenciones que impliquen privación de la libertad.

Celebrar convenios de apoyo y fortalecimiento con entidades públicas y privadas para la prevención y atención de desastres

Implementar el sistema de alertas tempranas

Establecer mecanismos efectivos de lucha contra la corrupción administrativa a través de la implementación de tecnologías y sistemas operativos contralados

Fortalecer la eficiencia administrativa mejorando los indicadores de medición nacional y departamentales

Desarrollar la estrategia urbana y rural "El Carmen Pa'delante"

Fortalecer la eficiencia de la contratación municipal a través de procesos de descentralización, delegación y desconcentración de funciones

Fomentar el gabinete municipal con profesionales locales "El gabinete criollo"

Cerrar las brechas de equidad de género a través de la inclusión laboral con enfoque de género

Adelantar procesos administrativos de modernización tecnológica

Modernizar el mobiliario y equipos para la adecuada atención al ciudadano

Implementar modelos de teletrabajo, trabajo remoto y trabajo en casa para aumentar la eficiencia administrativa y el bienestar laboral

Mantener y mejorar el plan de capacitación laboral

Mantener y mejorar el plan de bienestar e incentivos

Mantener y mejorar el plan de salud y bienestar en el trabajo - Entornos laborales seguros

Prestar asistencia psicosocial a los servidores públicos

## PLAN "CONFIANZA Y LIDERAZGO INSTITUCIONAL"

Contratar el suministro de soporte tecnológico y de equipos necesarios para la eficiente función administrativa

Reducir los tiempos de atención al ciudadano y trámites de las dependencias a través de la implementación de desarrollos tecnológicos

Presentar proyectos de alivios tributarios por pronto pago, condonación y/o disminución de intereses moratorios sobre los tributos municipales

Impulsar y mejorar los procesos de fiscalización tributaria y recuperación de cartera

Financiar los gastos destinados a cubrir el déficit fiscal, el pasivo laboral y el pasivo prestacional, existentes a 31 de diciembre de 2000

Implementar el catastro multipropósito

Adelantar procesos de gestión y conservación catastral

Aumentar las zonas verdes y de recreación en los desarrollos urbanísticos

Revisar, actualizar y/o adoptar el Plan Básico de Ordenamiento Territorial

Declarar de importancia estratégica los proyectos de alto impacto para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027

Reglamentar el Sistema Municipal de Patrimonio

Crear el Comité Municipal de Estudios Territoriales para la planificación estratégica del desarrollo

Revisar, evaluar, formular políticas públicas

Planificar el ordenamiento del territorio alrededor del agua

Planificar la seguridad humana y la justicia social

Planificar el Derecho humano a la alimentación

Planificar la transformación productiva, internacionalización y acción climática

Planificar la convergencia regional

Mantener actualizado el SISBEN IV o el que haga sus veces

## SEGUNDO EJE ESTRATÉGICO:

**OBRAS PA'DELANTE!**

Este eje tiene como objetivo superar el atraso y convertir a El Carmen en un municipio moderno, con un enfoque amigable con la naturaleza. Nos esforzaremos en mejorar la infraestructura vial, garantizando la disponibilidad de servicios públicos de calidad, manteniendo y mejorando nuestra vocación agrícola. Además, buscamos ofrecer oportunidades de vivienda para todos y promover un entorno limpio y ordenado, comprometido con el desarrollo sostenible. Aspiramos a que todos sintamos orgullo por nuestro municipio El Carmen.

**PLAN "TRANSPORTE SOSTENIBLE"**

Ejecutar el proyecto "El Carmen CERO HUECOS"

Continuar y conectar la circunvalar oriental hacia el norte del Municipio

Intervenir estética e integralmente el centro municipal, ralentizar el transporte vehicular, aumentar zonas peatonales, estancias y ciclo vías; generar alternativas de movilidad vehicular a través de vías arterias para evitar el embotellamiento

Pavimentar vías urbanas y rurales

Realizar apertura, ampliación y mejoramiento de vías urbanas y rurales

Diseñar y ejecutar la conexión vial occidental de la zona urbana del Municipio

Ejecutar estudios y diseños tendiente a la construcción de la Terminal de Transporte Municipal y/o acopios de transporte para servicio público, vehículos de carga mediana y pequeña

Construir puentes urbanos y rurales

Mejorar y mantener los puentes urbanos y rurales existentes

Implementar el sistema de semáforos para mejorar la seguridad y movilidad vial

Construir andenes urbanos y rurales

Construir ciclo rutas urbanas y rurales

Incrementar el sistema de bicicletas públicas a nivel urbano y rural

Promover la seguridad peatonal para la reducción de accidentes viales

Implementar el sistema de movilidad táctil y acceso a personas con movilidad reducida

Mantener la sustitución de vehículos de tracción animal y prohibir su circulación para la realización de labores forzadas

Implementar zonas de estacionamiento regulado

Incentivar la construcción y/o habilitación de parqueaderos públicos

Construir paraderos de pasajeros

Mantener y mejorar paraderos de pasajeros

Ejecutar las líneas de intervención de la política pública de seguridad vial

**PLAN “VIVIENDA PARA TODOS”**

Construir vivienda urbana de interés social en cooperación multilateral

Construir vivienda rural de interés social en cooperación multilateral

Desarrollar mejoramientos de vivienda urbana y rural

Intervenir y reubicar viviendas en zona de alto riesgo

Sanear predios ocupados por asentamientos humanos LEY 2044 de 2020

Ejecutar proyecto de reconocimiento de edificaciones construidas sin licencias urbanística o con incumplimiento de ella

**PLAN “INFRAESTRUCTURA MULTIFUNCIONAL”**

Gestionar la construcción de una plaza pública en el sector sur urbano del Municipio

Adecuar parque ambiental para el esparcimiento con mascotas

Modernizar y expandir el alumbrado público municipal a través de luz led y solar

Mantener y mejorar el alumbrado público municipal

Gestionar proyecto de modernización de la infraestructura del edificio de la Alcaldía

Adecuar la plaza de ferias

Diseñar y ejecutar el plan vial y de movilidad

Diseñar y ejecutar el plan de espacio público

**PLAN “AGUA LIMPIA Y SEGURA”**

Transferir subsidios a estratos de bajos recursos

Invertir en diseños, estudios, obras e interventorías para proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico

Ejecutar proyectos de mejoramiento para los acueductos rurales

Construir, ampliar, optimizar y mejorar los sistemas de acueducto y alcantarillado e inversión para la prestación del servicio público de aseo

Adelantar programas de macro y micro medición

Ejecutar programas de reducción de agua no contabilizada

Construcción y/o ampliación de planta para la zona sur

Explorar fuentes alternativas de agua para obtener concesiones que permitan llegar a 250 lt/sg y garantizar el abastecimiento de agua potable en la población en los siguientes 25 años

Fortalecer acciones de mantenimiento, lavado y desinfección de áreas públicas que permitan un municipio más limpio y ordenado

Adquirir vehículo recolector para mejorar las frecuencias y ampliar el servicio en rutas lejanas

## PLAN “NUESTRO CAMPO”

Promover el acceso al Sistema Nacional de Insumos Agropecuarios, conforme a la ley 2183 de 2022

Incentivar el relevo generacional rural a través de incentivos tecnológicos y educativos

Formular e implementar la política pública agropecuaria

Implementar el observatorio técnico rural como instrumento tecnológico del agro

Prestar servicios de asistencia técnica agropecuaria

Crear cadenas de producción, comercialización y consumo local para pequeños y medianos productores agropecuarios

Apoyar procesos de economías emergentes y cultivos alternativos

Mejorar las condiciones de atención del albergue municipal

Realizar campañas de esterilización y vacunación

Promover el bienestar animal, silvestre y doméstico y la tenencia responsable

Erradicar la violencia animal y heces fecales en vías públicas

Crear la política pública de bienestar animal según los lineamientos de la ley 1801 de 2016

## PLAN “SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL”

Establecer medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso conforme a la LEY 2232 de 2022

Ejecutar la política pública para la gestión del cambio climático conforme a la LEY 1931 de 2018

Adoptar las directrices de la política nacional de gestión del riesgo de desastres de acuerdo con LEY 1523 de 2012

Aumentar los beneficiarios del programa BancO2 Y CERCA

Diseñar y ejecutar el corredor verde urbano con amueblamiento y estancias públicas

Impulsar el desarrollo bajo en carbono mediante el establecimiento de metas y medidas mínimas en materia de carbono neutralidad y resiliencia climática según la LEY 2169 de 2021

Construir estufas ecológicas

Construir pozos sépticos

Realizar control efectivo a las tipologías de contaminación especialmente auditiva, visual y por vertimientos

Ejecutar el proyecto de gestión integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) acorde con LEY 1672 de 2013

Recuperar y mejorar el programa de separación de residuos en la fuente

Realizar limpieza y mejoramiento de quebradas

Actualizar el PGIRS

---

Promover proyectos de reforestación, conservación y mantenimiento de áreas de protección ambiental

---

Ejecutar PRISER en coordinación con CORNARE

---

Prestar el servicio de asistencia técnica y realizar transferencia de tecnología en lo relacionado con la defensa del medio ambiente y la protección de los recursos naturales.

---

## TERCER EJE ESTRATÉGICO: **NUESTRA GENTE PA´ DELANTE!**

Si hay algo que consideramos realmente valioso es invertir en nuestra gente, en cada persona que forma parte de nuestra comunidad. Para lograrlo, primero garantizaremos la seguridad, construiremos un gobierno sólido porque solo así podremos llevar a cabo la obra más hermosa de todas: invertir en nuestra gente.

Una de nuestras principales metas es que nadie tenga que suplicar por un cupo escolar. Nos comprometemos a mejorar y ampliar las aulas, dotarlas con la tecnología y los recursos necesarios; asegurar que los maestros estén bien formados y capacitados para brindar una educación de calidad. Además, fomentaremos la investigación y crearemos más oportunidades para acceder a la educación superior. Queremos que la educación sea inclusiva y que cada persona, sin importar su edad, tenga acceso a una educación de calidad.

Este programa de gobierno ha sido pensado para atender las necesidades de todos los carmelitanos. Contempla inversiones en la primera infancia, niñez, adolescencia, juventud, mujeres, mujeres rurales, personas con discapacidad, adultos mayores, víctimas, afectados por enfermedades huérfanas, población LGTBIQ+ y las familias en general. Nuestra visión se centra en brindar una atención en salud más humana, asegurando el acceso y la calidad en los servicios.

Además, valoramos el deporte, la recreación y la cultura como procesos de educación no formal que contribuyen al desarrollo integral de las personas. Por eso, los impulsaremos y fomentaremos como parte esencial de nuestras inversiones sociales. Queremos que el empleo, el emprendimiento, la tecnología, la innovación y el turismo estén estrechamente vinculados en acciones de desarrollo comunitario, promoviendo la participación de todos los ciudadanos.

### **PLAN “EDUCACIÓN PARA LA VIDA”**

---

Cualificar el talento humano por medio de la promoción de formación de docentes y programas de formador de formadores

---

Promover la escuela para padres y madres en las instituciones de educación preescolar, básica y media

---

Ejecutar las líneas de acción del Plan Decenal de Educación 2020-2030

---

Acompañar las instituciones educativas en el cumplimiento de sus planes de mejoramiento  
Generar entornos protectores escolares con articulación interinstitucional

---

Fomentar procesos de vocación escolar desde la básica secundaria

---

Adelantar simulacros pruebas ICFES en las Instituciones Educativas

---

Aumentar programas de bilingüismo en las Instituciones Educativas, especialmente en la básica primaria

Implementar el proyecto de uso de herramientas tecnológicas en las instituciones educativas de acuerdo con la LEY 2170 de 2021

Desarrollar la feria de la ciencia como un proceso de mediano plazo e integral  
Implementar los semilleros de investigación en alianza con entidades públicas y privadas

Cubrir el 100% de las Instituciones Educativas con servicio de internet

Fortalecer el Parque Educativo con la destinación de recursos, convenios y acciones que propendan por su eficiente uso y ejecución de las líneas de la política pública

Aumentar la cobertura educativa en los ciclos de formación

Disminuir índice de analfabetismo educativo y digital en población extra edad

Otorgar subsidios para aumentar y mantener la calidad educativa

Descentralizar la formación y la educación a la ruralidad con programas de lectura, ferias de ciencia, tecnología, recreación, deportes, cultura, salud y bienestar

Construir y ampliar infraestructura educativa

Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura educativa

Establecer alianzas con Instituciones de Educación Superior y Universidades, para fomentar el acceso a la educación superior en el Municipio

Promover la construcción y/o asignación de la sede formativa para el SENA en el Municipio

Otorgar becas y/o subsidios para fomentar el acceso a la educación superior

Promover programas de proyección de vida con miras a la formación, a la ocupación y la inserción laboral

Consolidar convenios interinstitucionales que fortalezcan la universidad digital y los programas de educación superior de manera virtual

Generar espacios de pasantías en la universidad como los programas de inserción a la vida universitaria

Fomentar la movilidad sostenible en las instituciones educativas

Dotar y mejorar la biblioteca pública municipal

Mejorar las instalaciones de las Instituciones Educativas con dotación en libros, insumos deportivos y de recreación

## PLAN “GESTIÓN Y ACCIÓN A GRUPOS VULNERABLES”

Promover la seguridad materno infantil a través de la seguridad alimentaria y nutricional de madres gestantes y lactantes

Ejecutar la política pública en seguridad alimentaria y nutricional en los diferentes ciclos de vida

Ejecutar las líneas de acción de la política pública de infancia y adolescencia

Promoción y prevención por medio de las rutas de atención

Ejecutar las líneas de acción de la política pública de infancia y adolescencia

Posicionar al Adulto Mayor como sujeto de Derechos

Promocionar al Adulto Mayor conductor de sus propios procesos de Bienestar

Fomentar al Adulto Mayor Activo = Adulto Mayor Feliz

Fortalecer el Recurso Humano Informado y Capacitado

Impulsar el trabajo para adultos mayores de conformidad con la LEY 2040 de 2020

Consolidar programas que fortalezcan los Adultos Mayores de la zona rural

Brindar dotación al centro de vida para la tercera edad

Promover las Mujeres en la construcción de paz y transformación cultural

Fomentar la autonomía económica y acceso a oportunidades

Gestionar la salud y derechos sexuales y reproductivos

Implementar procesos de educación y legitimación con enfoque de género  
Propender la Vida libre de violencia

Impulsar la participación de las mujeres en los escenarios de poder y toma de decisiones

Desarrollar procesos de formación laboral y emprendimiento

Ejecutar acciones de Transversalización del enfoque de género

Ejecutar proyectos para favorecer la mujer rural conforme a la ley 731 de 2022

Desarrollar proyectos de rehabilitación y habilitación para la población discapacitada

Promover acciones de emprendimiento para la población discapacitada

Prestar atención a la población discapacitada a través de subsidios y alimentación

Promover la educación inclusiva y el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con trastornos específicos de aprendizaje, según la LEY 2216 de 2022

Fomentar la transformación de lo público

Impulsar el desarrollo de la capacidad y reconocimiento de la diversidad

Otorgar garantía Jurídica a la población discapacitada

Velar por el cumplimiento del Programa Unidad de Atención UAI, en el marco de la Política Pública para la Inclusión Educativa y Social de las personas con discapacidad

Impulsar la participación ciudadana

Atender y apoyar la población reinsertada

Atender y apoyar la población indígena

Atender y apoyar la población afrodescendiente

Atender y apoyar la población Rrom

Atender y apoyar la población palenquera

Atender y apoyar la población raizal

Atender y apoyar la población portadora de enfermedades huérfanas

Atender y apoyar la población migrante

Promover el respeto y reconocimiento de la diversidad sexual

Ejecutar las líneas de la política pública de diversidad sexual y de género

Fortalecer la promoción del empleo juvenil, inserción laboral de conformidad con las leyes 2039 de 2020 y 2214 de 2022

Habilitar el coworking en la Casa de la Juventud, para el desarrollo de actividades académicas, laborales y de emprendimiento juvenil

Impulsar el desarrollo de la juventud y la continuidad del curso de vida de los jóvenes a través de proyectos de intervención conforme a la LEY 2231 de 2022

Impulsar el empoderamiento de la participación y organización juvenil a través de su realidad individual y colectiva

Fomentar el bienestar físico y emocional de las y los jóvenes

Promover la educación con oportunidad, apropiación digital, emprendimiento e investigación

Promover el respeto y el reconocimiento de las realidades existentes en la juventud carmelitana

Ejecutar el Plan Municipal de Juventud

Apoyar los procesos adelantados por el Consejo Municipal de Juventud CMJ y dar cumplimiento al programa de apoyo y estímulos

Establecer protocolos de atención temprana y urgente del desplazamiento forzado

Ejecutar la estrategia de Identificación y Caracterización de la población Víctima

Fomentar la estrategia de mejoramiento de las condiciones de vida

Implementar la estrategia de educación y formación

Ejecutar estrategia de atención psicosocial

Implementar la Estrategia de Memoria Histórica

Promover la estrategia de construcción de alianzas y apoyo a la organización

Fomentar estrategia de participación y expresión política

Adelantar acciones de reconocimiento y atención integral a las familias

Fortalecer la convivencia democrática de la familia

Generar procesos de Gobernanza

## PLAN "ALIMENTACIÓN PARA EL DESARROLLO"

Garantizar la operación del Programa de Alimentación Escolar PAE durante el calendario académico y el receso escolar

Promover la compra local para el abastecimiento de los restaurantes escolares

Impulsar la contratación de los restaurantes escolares rurales a través de las Juntas de Acción Comunal y/o Asociación de Padres de Familia

## PLAN “DEPORTE Y VIDA SALUDABLE”

Implementar los juegos públicos de mesa

Ejecutar un plan de estímulos a mejores deportistas (vivienda, medallas)

Instalar gimnasios públicos urbanos y rurales

Consolidar el programa de búsqueda de talentos deportivos por medio de estudios y procesos de entrenamiento deportivo cualificados

Fomentar el deporte, la recreación y el bienestar por medio de tomas que fomenten la salud integral

Fomentar los semilleros deportivos a través de la promoción del deporte y la recreación

Promoción de deportes alternativos que permitan la inclusión de la comunidad en general

Garantizar la cualificación de los profesionales del sector, además de los administradores de los clubes en procesos pertinentes y coherentes con la normativa

Crear la ludoteca municipal que promueva espacios de aprovechamiento del tiempo libre, el empleo del ocio a través del juego

Optimizar la piscina pública a través de programas de hidro aeróbicos y convenio de uso con diferentes instituciones

Consolidar el directorio de clubes deportivos para integrar las acciones en indicadores de desarrollo para un bienestar integral y social

Generar un espacio de ciclovía seguro que permita a los usuarios participar activamente y una movilidad limpia y económica

Contratar los estudios para la construcción del velódromo municipal

Adecuar un espacio de práctica de deportes alternativos a motor como el stunt

Crear el centro de alto rendimiento deportivo con una villa olímpica para deportistas

Mantener y mejorar los escenarios deportivos

Ejecutar la política pública del deporte y aprovechamiento del tiempo libre

Consolidar convenios de cooperación con los entes deportivos regionales, departamentales y nacional

## PLAN “CULTURA, ARTE Y PATRIMONIO”

Garantizar la continuidad del programa municipal de estímulos a la cultura por medio de partidas presupuestales a nivel departamental y nacional

Fomentar, promover la sostenibilidad, la valoración y la transmisión de los saberes de los oficios artísticos, de las industrias creativas y culturales, artesanales y del patrimonio cultural de acuerdo con la LEY 2184 de 2022

Implementar el observatorio cultural, creativo y de las artes, propuesto dentro del Plan Municipal de Cultura

Fortalecer la Escuela de Artes a través de la formulación de la política pública del sector y en beneficio de garantías laborales

---

Adelantar los procesos de investigación para garantizar la ejecución de las diferentes políticas públicas del sector

---

Habilitar y poner en funcionamiento el teatro municipal de manera sostenible y con la dotación necesaria

---

Crear el Centro de Memoria Histórica Municipal

---

Ejecutar las acciones del Plan Municipal de Cultura para el Fortalecimiento de las capacidades y articulación de las instancias culturales

---

Ejecutar las acciones del Plan Municipal de Cultura para generar Espacios de concertación y gestión social de las políticas culturales

---

Ejecutar las acciones del Plan Municipal de Cultura para la Articulación interinstitucional y fortalecimiento de los procesos de planeación, financiación, formación e información cultural

---

Ejecutar las acciones del Plan Municipal de Cultura para ejecutar Procesos de Formación e iniciación en Artes

---

Ejecutar las acciones del Plan Municipal de Cultura para el desarrollo de Procesos de creación artística con identidad local y memoria colectiva

---

Ejecutar las acciones del Plan Municipal de Cultura para la Producción artística a partir de la diversidad de prácticas artísticas locales

---

Ejecutar las acciones del Plan Municipal de Cultura para fomentar Circulación artística para la pluralidad

---

Ejecutar las acciones del Plan Municipal de Cultura de Apropiación social para una ciudadanía cultural

---

Ejecutar las acciones del Plan Municipal de Cultura para promover la Circulación de sentidos y contenidos comunicativos para el reconocimiento de las identidades, la apropiación y la memoria colectiva

---

Ejecutar las acciones del Plan Municipal de Cultura para fomentar Medios de comunicación local para la incidencia y el cambio social

---

Ejecutar las acciones del Plan Municipal de Cultura para el implementar Dinámicas y movimientos socioculturales para la incidencia y el cambio social

---

Ejecutar las acciones del Plan Municipal de Cultura para el Fortaleciendo la comunicación institucional – territorial

---

Ejecutar las acciones del Plan Municipal de Cultura para la Formación y divulgación del patrimonio cultural

---

Ejecutar las acciones del Plan Municipal de Cultura para el Conocimiento y valoración del patrimonio cultural

---

Ejecutar las acciones del Plan Municipal de Cultura para la Gestión para la conservación, salvaguardia, protección, recuperación y sostenibilidad del patrimonio cultural

---

Ejecutar las acciones del Plan Municipal de Cultura para el Fortalecimiento institucional

---

Ejecutar las acciones del Plan Municipal de Cultura de Convivencia

---

Ejecutar las acciones del Plan Municipal de Cultura para el Respeto por el patrimonio común

---

Considerar los compromisos del pacto por la cultura y darle continuidad a los eventos representativos del sector como Viboral Rock, El Carnavalito, Carmentea, el Gesto Noble, entre otros

---

Ejecutar las acciones del Plan Municipal de Cultura para el para Ejercicio de la ciudadanía: derechos y deberes

---

## PLAN "SALUD INTEGRAL Y DE CALIDAD"

Mejorar acciones de prevención y atención del cáncer, especialmente la prevención del cáncer de mama

Implementar de manera eficiente la Telesalud en el Municipio conforme a los lineamientos de la ley 1419 de 2010

Establecer acciones para la atención de la obesidad y enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a esta, conforme a la ley 1355 de 2009

Intervenir de manera efectiva problemáticas relacionadas con el intento de suicidio tendientes a su prevención

Ejecutar las líneas de la política pública de seguridad alimentaria y nutrición

Ejecutar acciones de promoción de la salud mental y convivencia social

Prevenir y atender integralmente problemas y trastornos mentales y la epilepsia

Prevenir y atender integralmente el consumo de sustancias psicoactivas y alcohólicas.

Atender psicosocialmente a víctimas del conflicto armado y otras poblaciones vulnerables

Realizar vigilancia de los eventos de interés en salud pública-salud mental

Fomentar la articulación sectorial, gestión social y política para el posicionamiento de la política pública de salud mental.

Gestionar el recaudo, flujo y ejecución de los recursos con destinación específica para salud del municipio, y administrar los recursos del Fondo Local de Salud

Mantener y mejorar los puestos de salud

Gestionar y supervisar el acceso a la prestación de los servicios de salud para la población

Fortalecer Institucionalmente la participación social en salud

Impulsar la cultura de la salud

Fomentar el Control Social en Salud con el empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud

Promover la gestión y garantía en salud con participación en el proceso de decisión

Adoptar, administrar e implementar el sistema integral de información en salud, así como generar y reportar la información requerida por el Sistema

Financiar y cofinanciar la afiliación al Régimen Subsidiado de la población pobre y vulnerable y ejecutar eficientemente los recursos destinados a tal fin

Identificar a la población pobre y vulnerable y seleccionar a los beneficiarios del Régimen Subsidiado, atendiendo las disposiciones que regulan la materia.  
Implementar la estrategia "Hospital Pa'delante"

Adoptar, implementar y adaptar las políticas y planes en salud pública

Formular, ejecutar y evaluar los planes de intervenciones colectivas

Propender por el mejoramiento de las condiciones determinantes de la situación de salud del Municipio

Ejercer inspección, vigilancia y control de factores de riesgo que afecten la salud humana presentes en el ambiente, en coordinación con las autoridades ambientales

---

Vigilar y controlar, la calidad, producción, comercialización y distribución de alimentos para consumo humano

---

Vigilar las condiciones ambientales que afectan la salud y el bienestar de la población generadas por ruido, basuras y olores, entre otros

---

Vigilar la calidad del agua para consumo humano; la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos; manejo y disposición final de radiaciones ionizantes, excretas, residuos líquidos y aguas servidas; así como la calidad del aire

---

Formular y ejecutar las acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis

---

Ejercer vigilancia y control sanitario sobre los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que puedan generar riesgos para la población

---

Cumplir las normas de orden sanitario de conformidad con la ley 9 de 1979

---

Coordinar y controlar la organización y operación de los servicios de salud bajo la estrategia de la Atención Primaria en Salud a nivel municipal

---

### PLAN “COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN”

---

Promover la contratación de obras públicas con las Juntas de Acción Comunal y celebrar convenios solidarios para la ejecución del Plan de Desarrollo, de acuerdo con el Decreto 0142 del 01 de febrero de 2023

---

Fortalecer la participación comunitaria a través de acciones educativas, de emprendimiento, participación en la contratación estatal y habilitación de acciones comunales

---

Mantener y construir Casetas Comunales

---

Promover el respeto por la libertad de pensamiento y expresiones individuales y colectivas

---

Establecer mecanismos participativos para la ejecución de recursos de inversión social

---

### PLAN “EMPLEO SOCIAL”

---

Dinamizar la oficina de empleo con ofertas hacia sectores de la tecnología, emprendimiento e innovación

---

Implementar el modelo de lavadoras en hogares de escasos recursos

---

Fomentar el apoyo y acceso a crédito sin intereses en alianza con el gobierno nacional para combatir los gota a gota

---

### PLAN “TURISMO, EMPRENDIMIENTO Y TECNOLOGÍA”

---

Fomentar el turismo cultural en el Municipio

---

Promover el turismo ecológico sostenible

---

Intervenir en los atractivos, recursos y sitios de intereses para el sistema turístico local, desde lo cultural, natural y de eventos.

---

Desarrollar portafolios de productos turísticos, con diseños de productos locales relevantes

---

y de impacto vinculados a naturaleza, cultura, compras y eventos.

Ejecutar acciones de fortalecimiento empresarial y mejora de la competitividad de las organizaciones y unidades productivas que hacen parte del sistema turístico local.

Promover el emprendimiento de valor agregado en el sector turístico local.

Adelantar acciones de educación y certificación para un turismo de calidad y sostenibilidad.

Ejecutar estudios y acciones de mercado para productos turísticos especializados, segmentando el valor agregado.

Adelantar estudios y acciones de mercado para productos turísticos especializados, segmentando el valor agregado.

Fomentar las TICS e Innovación en el turismo local.

Apoyar la creación y fortalecimientos de emprendimientos locales

Fortalecer los procesos artesanales para la fabricación y comercialización de la loza carmelitana

Salvaguardar, fomentar y reconocer la gastronomía local atendiendo a los criterios de la LEY 2144 de 2021

Posicionar la marca propia de consumo local para el fortalecimiento de la cadena productiva

Establecer estrategias de cooperación internacional para el fortalecimiento de las capacidades locales e intercambio de conocimiento y experiencias exitosas

Garantizar la internet como servicio público esencial y universal con la instalación del corredor wifi urbano y en las centralidades rurales, conforme lo establece la ley 2108 de 2021

Conformar la Mesa Municipal Empresarial y de Asociatividad para la formulación de estrategias conjuntas de generación de empleo, compra local, disminución de la huella de carbono

Promover el emprendimiento, el ahorro y la formación en grupos focalizados receptores de subsidios asistenciales

## FUENTES DE FINANCIACIÓN

El Programa de Gobierno "El Carmen Pa'delante 2024-2027", que se convertirá en el próximo Plan de Desarrollo Municipal, cuenta con una base sólida de recursos para su ejecución. Estamos decididos a llevar a cabo esta visión ambiciosa y transformadora, gracias a la gestión **exitosa y comprobada** de nuestro candidato y próximo alcalde de los carmelitanos, DIDIER RAVE ZULUAGA.

Le apostaremos a invertir durante el cuatrienio MEDIO BILLÓN DE PESOS, puesto que nuestra capacidad de gestión, administración transparente de los recursos y la potencialidad de desarrollo que posee nuestro territorio nos indica la posibilidad de proponernos tan ambiciosa inversión. El Carmen se lo merece y lo necesita.

Contaremos con diversas fuentes de financiación, todas ellas respaldadas por una administración responsable y comprometida con el bienestar de nuestra comunidad:

**El Presupuesto General de la Nación:** Un apoyo vital que asegurará el respaldo del gobierno central a nuestro plan de desarrollo.

**El Sistema General de Regalías:** Un recurso estratégico que utilizaremos de manera eficiente para potenciar nuestro crecimiento y desarrollo.

**El Sistema General de Participaciones:** Una valiosa fuente de ingresos que destinaremos a mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

**Recursos propios:** Nos comprometemos a gestionar adecuadamente los recursos locales, promoviendo la sostenibilidad y la autonomía financiera.

**Cooperación internacional:** Aprovecharemos al máximo los lazos de cooperación con otros países y organismos internacionales, para acceder a recursos adicionales y enriquecer nuestras iniciativas.

**Cofinanciación:** Estableceremos alianzas estratégicas con el sector público y privado además de otras entidades, multiplicando el monto de los recursos, el impacto de nuestras acciones y proyectos.

**Recursos del crédito:** Utilizaremos con prudencia el crédito como herramienta para acelerar el desarrollo y alcanzar nuestras metas con mayor celeridad.

**Recursos propios de entidades autónomas:** Impulsaremos el compromiso y la participación de nuestras entidades autónomas, sumando su respaldo a nuestras iniciativas.

**Recursos en especie:** Aprovecharemos la colaboración en bienes y servicios para maximizar el alcance de nuestras políticas y proyectos.

**Compensaciones y donaciones:** Fomentaremos la solidaridad y el apoyo de diferentes actores, para fortalecer nuestros programas sociales y brindar oportunidades a quienes más lo necesitan.

Con una combinación estratégica de estas fuentes de financiación, estamos seguros de que materializaremos cada uno de los proyectos propuestos en este ambicioso programa de gobierno. Unidos y con determinación, construiremos un futuro prometedor para El Carmen de Viboral y sus ciudadanos.



E.S.1	PLAN	SUBSECTOR	PROYECTO	FORMA DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO				FINANCIACION
				LINEA BASE	BETA	VALOR	EN PORCENTAJE DEL TOTAL DEL PROYECTO	
OBRAS PA'DELANTE!	INFRAESTRUCTURA MULTIFUNCCIONAL		Realizar la construcción de una plaza pública en el sector sur urbano del Municipio	0	1	0.000.000.000		
			Realizar plaza deportiva para el deporte con mobiliario	1	1	500.000.000		
			Reparar y mejorar el alumbrado público existente a través de la ley 1611	2	402	800.000.000		
			Reparar y mejorar el alumbrado público existente	402	402	3.200.000.000		
			Construye proyecto de modernización de la infraestructura del edificio de la Alcaldía	1	1	10.000.000.000		
			Reparar la plaza de fletes	1	1	200.000.000		
			Reparar y mejorar el plan vial de la localidad	0	1	300.000.000		
			Reparar y mejorar el plan vial de la localidad	0	1	300.000.000		
			Reparar y mejorar el plan vial de la localidad	0	1	300.000.000		
			Reparar y mejorar el plan vial de la localidad	0	1	300.000.000		
OBRAS PA'DELANTE!	AGUA LIMPA Y SEGURA		Construye y mejora las redes de distribución de agua potable en la zona urbana	X	138.146.419	1	5.000.000.000	
			Reparar en drenaje, alcantarillas, obras e infraestructuras para proyectos del sector de agua limpia e saneamiento básico	X	1	1	600.000.000	
			Reparar y mejorar acciones de saneamiento básico	X	13	13	3.000.000.000	
			Construye, amplía, actualiza, optimiza y mejoramiento de las redes de alcantarillado e interconexión a redes de alcantarillado, a través de la ley 1611	X	310	4	20.000.000.000	
			Reparar y mejorar acciones de saneamiento básico	X	0	4	100.000.000	
			Reparar y mejorar acciones de saneamiento básico	X	0	4	100.000.000	
			Reparar y mejorar acciones de saneamiento básico	X	0	4	100.000.000	
			Reparar y mejorar acciones de saneamiento básico	X	0	4	100.000.000	
			Reparar y mejorar acciones de saneamiento básico	X	0	4	100.000.000	
			Reparar y mejorar acciones de saneamiento básico	X	0	4	100.000.000	
OBRAS PA'DELANTE!	MUESTRO CAMPO		Reparar la construcción, ampliación, actualización y mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos	X	5	1	800.000.000	
			Reparar y mejorar acciones de saneamiento básico	X	1	1	200.000.000	
			Reparar y mejorar acciones de saneamiento básico	X	5	1	1.000.000.000	
			Reparar y mejorar acciones de saneamiento básico	X	0	1	50.000.000	
			Reparar y mejorar acciones de saneamiento básico	X	1	4	1.000.000.000	
			Reparar y mejorar acciones de saneamiento básico	X	0	1	200.000.000	
			Reparar y mejorar acciones de saneamiento básico	X	1	1	200.000.000	
			Reparar y mejorar acciones de saneamiento básico	X	1	1	200.000.000	
			Reparar y mejorar acciones de saneamiento básico	X	1	1	200.000.000	
			Reparar y mejorar acciones de saneamiento básico	X	1	1	200.000.000	
OBRAS PA'DELANTE!	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL		Reparar y mejorar acciones de saneamiento básico	X	20	4	80.000.000	
			Reparar y mejorar acciones de saneamiento básico	X	0	1	100.000.000	
			Reparar y mejorar acciones de saneamiento básico	X	1	1	50.000.000	
			Reparar y mejorar acciones de saneamiento básico	X	1	1	400.000.000	
			Reparar y mejorar acciones de saneamiento básico	X	1	1	500.000.000	
			Reparar y mejorar acciones de saneamiento básico	X	40	10	800.000.000	
			Reparar y mejorar acciones de saneamiento básico	X	2	1	1.000.000.000	
			Reparar y mejorar acciones de saneamiento básico	X	1	1	200.000.000	
			Reparar y mejorar acciones de saneamiento básico	X	200	200	700.000.000	
			Reparar y mejorar acciones de saneamiento básico	X	200	200	1.000.000.000	
OBRAS PA'DELANTE!	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL		Reparar y mejorar acciones de saneamiento básico	X	400	4	100.000.000	
			Reparar y mejorar acciones de saneamiento básico	X	24,5	1	200.000.000	
			Reparar y mejorar acciones de saneamiento básico	X	100	1	700.000.000	
			Reparar y mejorar acciones de saneamiento básico	X	10	10	400.000.000	
			Reparar y mejorar acciones de saneamiento básico	X	1	1	500.000.000	
			Reparar y mejorar acciones de saneamiento básico	X	1	1	3.000.000.000	
			Reparar y mejorar acciones de saneamiento básico	X	800	1	1.000.000.000	
			Reparar y mejorar acciones de saneamiento básico	X	30	1	1.200.000.000	
			Reparar y mejorar acciones de saneamiento básico	X	1	1	500.000.000	
			Reparar y mejorar acciones de saneamiento básico	X	1	1	500.000.000	
EDUCACIÓN PARA LA VIDA			Realizar el desarrollo de un plan de promoción de formación de docentes y programas de formación de formadores	X	376	376	400.000.000	
			Reparar la escuela para padres y madres en las Instituciones de Educación Preescolar, Básica y Media	X	6	6	80.000.000	
			Reparar la escuela para padres y madres en las Instituciones de Educación Preescolar, Básica y Media	X	876	796	100.000.000	
			Reparar la escuela para padres y madres en las Instituciones de Educación Preescolar, Básica y Media	X	6	6	80.000.000	
			Reparar la escuela para padres y madres en las Instituciones de Educación Preescolar, Básica y Media	X	0	0	40.000.000	
			Reparar la escuela para padres y madres en las Instituciones de Educación Preescolar, Básica y Media	X	2	6	100.000.000	
			Reparar la escuela para padres y madres en las Instituciones de Educación Preescolar, Básica y Media	X	0	4	300.000.000	
			Reparar la escuela para padres y madres en las Instituciones de Educación Preescolar, Básica y Media	X	1	6	1.000.000.000	
			Reparar la escuela para padres y madres en las Instituciones de Educación Preescolar, Básica y Media	X	0	1	1.000.000.000	
			Reparar la escuela para padres y madres en las Instituciones de Educación Preescolar, Básica y Media	X	4	4	40.000.000	
EDUCACIÓN PARA LA VIDA			Reparar la escuela para padres y madres en las Instituciones de Educación Preescolar, Básica y Media	X	3	4	80.000.000	
			Reparar la escuela para padres y madres en las Instituciones de Educación Preescolar, Básica y Media	X	0	0	300.000.000	
			Reparar la escuela para padres y madres en las Instituciones de Educación Preescolar, Básica y Media	X	1	1	200.000.000	
			Reparar la escuela para padres y madres en las Instituciones de Educación Preescolar, Básica y Media	X	1000	1000	400.000.000	
			Reparar la escuela para padres y madres en las Instituciones de Educación Preescolar, Básica y Media	X	1000	800	80.000.000	
			Reparar la escuela para padres y madres en las Instituciones de Educación Preescolar, Básica y Media	X	071	700	200.000.000	
			Reparar la escuela para padres y madres en las Instituciones de Educación Preescolar, Básica y Media	X	14	14	1.200.000.000	
			Reparar la escuela para padres y madres en las Instituciones de Educación Preescolar, Básica y Media	X	0	4	7.000.000.000	
			Reparar la escuela para padres y madres en las Instituciones de Educación Preescolar, Básica y Media	X	0	0	1.000.000.000	
			Reparar la escuela para padres y madres en las Instituciones de Educación Preescolar, Básica y Media	X	10	10	400.000.000	

MATRIZ DE PROYECTOS PROGRAMA DE GOBIERNO



GESTIÓN Y ACCIÓN A GRUPOS VULNERABLES							
Fomentar el acceso a la educación superior	Realizar talleres de orientación para fomentar el acceso a la educación superior	X	20	20	100.000.000		
	Realizar programas de apoyo de vida comunitaria a la formación a la capacidad y la inserción laboral		8	4	100.000.000		
Ejecutar proyectos de educación secundaria	Construir construcciones infraestructurales que fortalezcan la sostenibilidad social y los espacios de educación superior de calidad social		1	1	200.000.000		
	Realizar acciones de sensibilización en la comunidad sobre los programas de inserción a la vida comunitaria		1	1	20.000.000		
	Construir la Unidad educativa en las instituciones educativas		6	6	400.000.000		
	Crear y mejorar la biblioteca pública municipal	X	1	1	200.000.000		
Protección integral a la primera infancia	Realizar los establecimientos de los Instituciones Educativas con enfoque en niños, niñas y adolescentes de 0 a 6 años		6	6	400.000.000		
	Fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional mediante el acceso a través de la atención integral	X	3	16	400.000.000		
Protección integral a la primera infancia	Fortalecer la política pública en seguridad alimentaria y nutricional en los diferentes ciclos de vida		1	1	100.000.000		
	Realizar y ejecutar la política pública de infancia y adolescencia		15	1	50.000.000		
Protección integral a la vejez	Protección y generación por medio de las redes de atención	X	2	1	200.000.000		
Protección integral a la adolescencia	Realizar los planes de acción de la política pública de infancia y adolescencia	X	2	1	100.000.000		
Atención y apoyo a personas mayores	Realizar el Adulto Mayor como agente de Desarrollo		1	1	200.000.000		
	Implementación de Adulto Mayor conductor de sus propios procesos de Desarrollo		1	1	100.000.000		
	Fortalecer el Adulto Mayor Activo + Adulto Mayor Páido		1	1	100.000.000		
	Fortalecer el Recurso Humano Informal y Cualificado	X	4	4	200.000.000		
	Realizar el trabajo para adultos mayores de conformidad con la Ley 2000 de 2020		5	1	100.000.000		
	Realizar programas de atención con los Adulto Mayor de la zona rural		1	1	200.000.000		
Atención y apoyo a la población indígena	Realizar acciones de apoyo para la vivienda social		1	1	100.000.000		
	Realizar las acciones de la construcción de paz y transformación cultural		1	1	40.000.000		
	Fortalecer la autonomía económica y acceso a oportunidades		1	1	40.000.000		
	Fortalecer la salud y bienestar social y reproductivo		1	1	40.000.000		
	Implementar procesos de educación y capacitación con enfoque de género		1	1	40.000.000		
	Realizar los talleres de vivienda		2	2	40.000.000		
	Realizar la participación de las mujeres en los espacios de poder y toma de decisiones		1	1	40.000.000		
	Fortalecer procesos de formación laboral y emprendimiento		5	6	40.000.000		
	Realizar acciones de fortalecimiento del enfoque de género		1	1	40.000.000		
	Atención y apoyo a la Mujer Rural	Realizar proyectos para fortalecer la mujer rural conforme a la ley 771 de 2022	X	1	1	40.000.000	
Atención y apoyo a las personas con discapacidad	Realizar proyectos de sensibilización y capacitación para la población discapacitada		4	4	100.000.000		
	Realizar acciones de empoderamiento para la población discapacitada		2	4	100.000.000		
	Realizar acciones de la población discapacitada a través de subsidios y subsidios		80	80	100.000.000		
	Fortalecer el desarrollo humano y el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con diferentes capacidades de discapacidad, según la Ley 2161 de 2022		1	1	100.000.000		
	Fortalecer la transformación de la política		1	1	100.000.000		
	Fortalecer el desarrollo en la seguridad y reconocimiento de la diversidad		2	1	100.000.000		
	Realizar acciones de la población discapacitada		1	1	100.000.000		
	Realizar el empoderamiento de las personas con discapacidad en el sector de la Política Pública para la Inclusión Educativa y Social de las personas con discapacidad		1	1	3.000.000.000		
	Realizar la participación ciudadana		1	1	10.000.000		
	Atención y apoyo a la población inmigrante	Realizar y apoyar la población inmigrante	X	0	1	40.000.000	
Atención y apoyo a la población gitana	Realizar y apoyar la población gitana	X	2	1	40.000.000		
Atención y apoyo a las personas afrodescendientes	Realizar y apoyar la población afrodescendiente	X	0	1	5.000.000		
Atención y apoyo a la población Rom	Realizar y apoyar la población Rom	X	0	1	5.000.000		
Atención y apoyo a la población gitana	Realizar y apoyar la población gitana	X	0	1	5.000.000		
Atención y apoyo a la población gitana	Realizar y apoyar la población gitana	X	0	1	5.000.000		
Atención y apoyo a la población gitana	Realizar y apoyar la población gitana	X	1	1	100.000.000		
Atención y apoyo a la población gitana	Realizar el apoyo y empoderamiento de la diversidad sexual	X	1	1	200.000.000		
Protección integral a la juventud	Realizar el apoyo y fortalecimiento de la diversidad sexual de género		1	1	200.000.000		
	Realizar el apoyo y fortalecimiento de la diversidad sexual de género		4	1	80.000.000		
	Realizar el empoderamiento de la juventud y la construcción del caso de vida de las jóvenes a través de programas de inserción económica en la Ley 2161 de 2022		1	1	100.000.000		
	Realizar el empoderamiento de la juventud y la construcción del caso de vida de las jóvenes a través de programas de inserción económica en la Ley 2161 de 2022		2	1	40.000.000		
	Realizar el empoderamiento de la juventud y la construcción del caso de vida de las jóvenes a través de programas de inserción económica en la Ley 2161 de 2022		1	1	40.000.000		
	Fortalecer el bienestar físico y emocional de las y los jóvenes		1	1	40.000.000		
	Fortalecer la educación con oportunidades, apropiación digital, emprendimiento e innovación		2	1	40.000.000		
	Fortalecer el apoyo y el reconocimiento de las realidades existentes en la juventud inmigrante		1	1	40.000.000		
	Fortalecer el Plan Municipal de Juventud		1	1	40.000.000		
	Realizar los procesos administrativos por el Consejo Municipal de Juventud CMJ y dar cumplimiento al programa de apoyo a la juventud		13	13	40.000.000		
Atención y apoyo a las víctimas	Realizar acciones de atención temprana y urgente del desplazamiento forzado		1	1	40.000.000		
	Realizar el seguimiento y acompañamiento de la población víctima		1170	1170	40.000.000		
	Fortalecer la atención de los desplazados de las condiciones de vida		1	1	40.000.000		
	Fortalecer el seguimiento de atención y formación		2	1	40.000.000		
	Realizar el seguimiento de atención psicosocial		100	1	40.000.000		
	Implementar la Estrategia de Atención Psicológica		2	1	40.000.000		
	Fortalecer el seguimiento de atención y apoyo a la organización		6	1	40.000.000		
Fortalecer el seguimiento de participación y empoderamiento político		1	1	40.000.000			
Atención integral a la familia	Realizar acciones de reconocimiento y atención integral de las familias	X	200	6	40.000.000		
	Fortalecer la convivencia familiar de las familias		0	1	40.000.000		
Gestión del servicio de restauración escolar	Realizar procesos de Gestión		0	1	40.000.000		
	Realizar la operación del Programa de Alimentación Escolar PAE dentro de los calendarios académicos y no académicos		729	729	2.400.000.000		
	Realizar la compra local para el abastecimiento de los restaurantes escolares	X	0	1	100.000.000		
	Realizar el fortalecimiento de los restaurantes escolares mediante el trabajo de los Comités de Acción Comunal por Asociación de Padres de Familia		0	1	100.000.000		

MATRIZ DE PROYECTOS PROGRAMA DE GOBIERNO





**EL CARMEN**  
*pa'delante!*

**CON FUERZA Y DETERMINACIÓN  
HACIA UN MAÑANA PRÓSPERO Y LLENO DE ÉXITO PARA**

**TODOS LOS CARMELITANOS.**

**D I D I E R**

A L C A L D E